



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**Boletín No. 257**

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 17 de octubre de 2017**

**La Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevó a cabo el día de hoy la Décima Quinta Sesión de su Segundo Periodo, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, en la cual se conoció la siguiente Iniciativa:**

**Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar los Artículos 7, 9 Bis y 11 de la Ley Estatal de Educación, mediante la cual se propone que las instituciones educativas tengan como obligación tomar las medidas que detecten y mitiguen conductas violentas, y coadyuvar con las autoridades estatales y municipales en esta la materia.**

**Se aprobó por unanimidad de votos de las Diputadas y de los Diputados, el Acuerdo de la Comisión Encargada de Atender los Procesos Legislativos en Materia de Combate a la Corrupción, con relación al oficio enviado por el Ejecutivo del Estado, mediante el cual remite la Terna integrada por los Ciudadanos Esperanza Soto Alonso, Ma. Eugenia Mazorra Alvarado y Gerardo Márquez Guevara, para continuar con el proceso de designación del Fiscal General del Estado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 114 de la Constitución Política del Estado, así como también, en lo relativo al formato y metodología para la evaluación de los integrantes de esta terna, quienes aspiran a ocupar el cargo de titular de la referida Fiscalía.**

**Diputadas y Diputados presentaron proposiciones con Punto de Acuerdo, las cuales fueron aprobadas de la forma siguiente:**

**1.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía a emitir semanalmente un boletín informativo, sobre el avance de las negociaciones para revisar el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, con un lenguaje accesible a todo público, que clarifique los resultados de las rondas de diálogo y que detalle al máximo la situación de cada sector productivo en dicho acuerdo.**

**2.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Presidente de la Mesa Directiva requiera a las Comisiones responsables de dictaminar las iniciativas de Ley sobre Pedreras en el Estado; de reformas a la Ley de Equilibrio Ecológico; de reformas a la Ley de Salud que versan sobre la materia; de reforma a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios; y, de reformas a la Ley de Obras Públicas y**



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**Servicios Relacionados con las Mismas, referente a negar el certificado de aptitud a proveedores con sanciones ambientales, que elaboren los dictámenes correspondientes a la brevedad posible.**

**3.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a las Secretarías de Salud y de Educación, a implementar inmediatamente programas de detección de obesidad infantil en las escuelas de educación básica y media superior del Estado.**

**4.- Proposición con Punto de Acuerdo para que la Junta de Gobierno fije una fecha para que comparezca el Auditor Superior del Estado a informar sobre los temas que se encuentran pendientes, todos los ya tratados y acordados en su momento en el Congreso.**

**5.- Proposición con Punto de Acuerdo, para solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la implementación de señalamientos que indique el correcto uso de los acotamientos de las carreteras federales del Estado; así como para que divulgue entre los coahuilenses, el manual sobre señalamientos carreteros, fortaleciendo así la cultura vehicular.**

**En esta sesión fueron hechos los siguientes pronunciamientos:**

**- Con relación a la firma del Convenio de Adhesión al Pacto para Incorporar la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México.**

**- En ocasión de celebrarse hoy el 64 Aniversario del Sufragio Femenino en México, al reconocérsele el derecho a las mujeres mexicanas de votar y ser votadas, mediante el Decreto presidencial expedido en 1953.**

**- Para reconocer el compromiso del titular del Ejecutivo Estatal de garantizar la seguridad a la ciudadanía Coahuilense, con la construcción del Cuartel Militar en el Municipio de San Pedro.**